



Presentación de candidaturas a Claustro

25/04/2012

Novedades

Las candidaturas, dirigidas al respectivo Presidente de la Junta Electoral, podrán ser presentadas desde el día 25 de abril **hasta las 14 horas del día 30 de abril de 2012.**

- Lugares de presentación de candidaturas: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica** de la Universidad. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo definitivo en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla) que les corresponda.**
- La **presentación electrónica de la candidatura** puede tramitarse a través del siguiente **LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-presentacion-de-candidaturas-a-claustro.html>**



* Los modelos de presentación de candidatura de modo presencial, tanto en formato word como en pdf pueden encontrarse pinchando

LINK: aquí -> </eleccionesclaustro/modelosindex>

- **Requisitos en la presentación electrónica:** las candidaturas que se presenten a través de la plataforma de administración electrónica, sea mediante sistema de acceso identificado o certificado de firma electrónica, dada la naturaleza específica de este medio de presentación a través de sistemas de firma electrónica previstos en el art. 13.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, no tendrán que ir acompañadas de documento identificativo alguno.
- **Requisitos y documentación a aportar en la presentación presencial:** la condición de candidato deberá ser expresa, individual y manifestada por escrito. La solicitud incluirá la firma autógrafa de la persona candidata y se

<http://secretariageneral.ugr.es/>

adjuntará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, Permiso de Conducción, Carné universitario o Tarjeta de Residencia.